

LÍNEA DE CRÉDITO CON DEPÓSITO A PLAZO FIJO Y CTS

Otorgado a personas naturales que presenten como garantía una Cuenta de Depósito a Plazo Fijo o el saldo disponible de su CTS

● Destino

- Libre Disponibilidad.

● Moneda

- Soles y Dólares Americanos.

● Plazo

- Hasta 60 meses.

● Monto

- Hasta el 95% del valor de la garantía DPF o según saldo disponible de la cuenta CTS

● Requisitos

1.1 Del cliente:

- Tener Cuenta de Depósito a Plazo Fijo o CTS en la Caja Arequipa.
- Copia del DOI del solicitante y cónyuge o conviviente, de ser el caso.
- Recibo de agua, luz o teléfono fijo de los últimos tres meses.
- Para el caso de personas dependientes, presentará copia de la última boleta de pago.
- Para el caso de personas independientes o con negocio propio, presentará copia del RUC o un documento que acredite la actividad económica.

1.2 Del Fiador:

En caso que el propietario o titular de la cuenta de Depósito a Plazo Fijo o CTS participe en condición de fiador, deberá presentar:

Persona Natural:

- Tener Cuenta de Depósito a Plazo Fijo o CTS en la Caja Arequipa.
Copia del DOI del Fiador y cónyuge o conviviente, de ser el caso.
- Recibo cancelado de agua, luz o teléfono fijo de los últimos tres meses.

Persona Jurídica

- DNI de Representantes Legales.
- Vigencia de poderes.